

BASES para la recepción de trabajos técnicos del CMP Tampico 2024

I. Lugar y fecha

El programa técnico se llevará a cabo en las instalaciones del **Centro de Convenciones y Exposiciones (Expo Tampico)** de la ciudad de **Tampico, Tamps.** los días **20, 21 y 22 de junio de 2024** en sus categorías de **sesión oral y e-póster.**

II. Categorías y temas

Los trabajos deberán contribuir al progreso de la industria petrolera y estar relacionados con los siguientes tópicos:

Especialidad	Subespecialidad (ejemplos, lista no exhaustiva)
Administración y Negocios	Regulación de la industria de los hidrocarburos Procesos y administración del negocio
Producción y Comercialización	Redes de transporte Sistemas artificiales de producción Mezclado y mejoramiento de flujo Diseño y optimización de instalaciones de producción
Geofísica	Aplicación de atributos sísmicos Adquisición y aplicación de métodos potenciales Adquisición y procesamiento sísmico Reconocimiento y exploración superficial
Geología	Evaluación de cuencas, sistemas petroleros y estudios de plays Prospectos y delimitación de campos Evaluación de formaciones y petrofísica Estratigrafía y sedimentología Geología estructural
Intervención a Pozos	Perforación y terminación de pozos Reparación de pozos Fracturamiento hidráulico Fluidos de perforación
Yacimientos	Estudios de laboratorio Caracterización y evaluación estática y dinámica Medición y pruebas de presión Simulación numérica Recuperación secundaria y mejorada Evaluación de reservas
Desarrollo y Optimización de Explotación	Campos maduros Yacimientos no convencionales Campos de aceite pesado
Seguridad Industrial, Higiene y Protección Ambiental	Seguridad industrial Protección al medio ambiente Desarrollo sustentable
Transformación Digital	Resguardo y administración de datos e información Inteligencia artificial aplicada Industria digital Big data Machine learning Software libre
Transición Energética	Reducción de emisión de gases Energías alternativas Transformación energética Descarbonización Desarrollo sostenible

III. Documento

Artículo completo en un máximo de 25 cuartillas tamaño carta.

IV. Características

1. Los manuscritos elaborados podrán ser en idioma español o en inglés.
2. Deberán ser registrados en la página oficial del congreso, adjuntando el formato PDF en el registro, el cual debe contar con una extensión máxima de 25 cuartillas, incluyendo tablas, gráficas, figuras, fotografías, etc., las cuales deberán ser colocadas en el lugar que les corresponda dentro del desarrollo del trabajo.
3. Deberán ser escritos a una columna con márgenes de 3 cm de lado izquierdo y 2 cm en los lados restantes. El espaciado interlineal debe ser de 1, con fuente Arial de 12 puntos para el texto y 14 para títulos, utilizando los acentos ortográficos correspondientes en letras mayúsculas.

4. El encabezado del artículo deberá integrar la siguiente información:

- ❖ Identificador del trabajo (CMP2024_XXX). Al registrarlo se le asignará un número identificador
- ❖ Título del trabajo. Deberá ser corto y conciso, sin que exceda de 15 palabras (la primera en mayúsculas y las demás en minúsculas)
- ❖ Datos del autor principal y coautores. Nombre completo, y entre paréntesis nombre de la institución o empresa a la que pertenecen*

*Si el autor o coautor labora en Petróleos Mexicanos, se deberá especificar a qué EPS y Subdirección pertenece.

5. La estructura del artículo deberá contener:

- ❖ Título del trabajo
- ❖ Nombre de autor y/o coautores
- ❖ Resumen
- ❖ Introducción
- ❖ Desarrollo del trabajo en temas y en caso de aplicar subtemas
- ❖ Tablas (en el lugar donde corresponda inmediatamente después de su mención)
- ❖ Gráficas (en el lugar donde corresponda inmediatamente después de su mención)
- ❖ Resultados
- ❖ Conclusiones
- ❖ Nomenclaturas (en su caso)
- ❖ Agradecimientos
- ❖ Apéndices (en su caso)
- ❖ Referencias
- ❖ Trayectoria profesional del autor y coautores (media cuartilla por persona)

6. El resumen no debe exceder de 250 palabras.

7. El desarrollo del tema deberá contener: los insumos usados, la metodología, los resultados, el análisis económico si aplica y la discusión de los resultados.

8. Las expresiones matemáticas deberán ser escritas claramente, cuidando que sean legibles los símbolos y utilizando el Sistema Internacional de Unidades.

9. Las referencias enunciadas en el desarrollo de los trabajos deberán anotarse indicando el apellido del autor y el año de su publicación, por ejemplo:

“Recientemente, García (1996)...”, o bien, “En un trabajo reciente (García, 1996)”...

Para tres autores o más: García et al. (1996).

Estas referencias se citarán al final del texto y en orden alfabético de acuerdo con el manual establecido por la Publication Style Guide (SPE Internacional) que se ejemplifican a continuación:

Libros

Bourdet, D. 2002. Well Test Analysis: the Use of Advanced Interpretation Models. Amsterdam: Elsevier.

Artículos

Hernández García, M.A. 2011. Desarrollo del Campo Cauchy: Caso de Éxito en la Región Norte. Ingeniería Petrolera LII (2): 19-35. Soliman, M.Y., Miranda, C. and Wang, H.M. 2010. Application of After-Closure Analysis to a Dual-Porosity Formation, to CBM, and to a Fractured Horizontal Well. SPE Prod & Oper 25 (4): 472-483. SPE-124135-PA. <http://dx.doi.org/10.2118/10.2118/124135-PA>

Conferencia, reunión, etc.:

Al-Khalifa, A.J. y Odeh, A.S. 1989. Well Test Analysis in Oil Reservoirs with Gas Caps and/ or Water Aquifers. Artículo SPE 19842, presentado en: SPE Annual Technical Conference and Exhibition, San Antonio, Texas, octubre

Tesis

Pérez Martínez, E. 2011. Estudio de Conificación de Agua en Yacimientos Naturalmente Fracturados. Tesis de Maestría, UNAM, Programa de Maestría y Doctorado en Ingeniería, México, D.F.

Miguel Hernández, N. 2002. Scaling Parameters for Characterizing Gravity Drainage in Naturally Fractured Reservoir. PhD dissertation, University of Texas at Austin, Austin, Texas.

PDF (en línea)

Secretaría de Energía. Dirección de Planeación Energética. 2011. Balance Nacional de Energía 2010. http://www.sener.gob.mx/res/PE_y_DT/pub/2011/Balance%20Nacional%20de%20Energía%202010_2.pdf (descargado el 1 de febrero de 2010)

Normas

NRF-005-PEMEX-2000. Protección Interior de Ductos con Inhibidores. 2000. México, D.F.: PEMEX, Comité de Normalización de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.

Software:

Eclipse Reservoir Engineering Software. 2005. Schlumberger,
<http://www.slb.com/content/services/software/resent/>

10. La trayectoria profesional del autor y coautores no deben rebasar las 100 palabras cada uno en el idioma en que se escribió el artículo, éstas se ubicarán después de las referencias.

11. Se deberá utilizar el **formato oficial** del CMP2024

12. El archivo digital debe nombrarse de la siguiente manera:

Nombredelautor_apellidos.pdf

Ejemplo: juan_perezsanchez.pdf

Si son varios trabajos serían:

juan_perezsanchez1.pdf

juan_perezsanchez2.pdf

V. Recepción de trabajos

1. La fecha límite de recepción de artículos es el **15 de enero de 2024**.
2. Los trabajos completos deberán ser cargados en **formato PDF** en la página oficial.
3. Se recibirán solamente los trabajos que cumplan con los requerimientos especificados para el **trabajo completo**.

VI. Evaluación y aceptación de trabajos

1. La fecha límite de aviso de aceptación de trabajos aprobados será publicada en la página web oficial del CMP 2024.
2. Todos los artículos enviados serán valorados previamente por dos o más integrantes del Comité de Evaluación conformado para el Congreso Mexicano del Petróleo 2024, quienes estudiarán su contenido y darán la calificación y observaciones acerca de su publicación. En este proceso participan especialistas reconocidos y de alto nivel en las distintas áreas de especialidad, con habilidad y experiencia para evaluar de manera confiable, tanto la calidad y la originalidad, como el mérito del contenido de los artículos recibidos.
3. Después de la evaluación de los trabajos y **una vez aprobado el artículo para conformar el programa técnico del congreso**, se le solicitará al autor principal el trabajo en formato editable (WORD), la Carta Responsiva sobre los datos, información usada y/o el permiso correspondiente para usar los datos-información de terceros y con las autorizaciones que se requieran para la difusión y publicación de información técnica.